

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

42190 TARRAGONA

EDICTO

A. Lyliana Mascarós González, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Sección primera: declaración del concurso 108/2020
Sección: Concurso consecutivo 1055/2018

NIG: 4314842120188184683

Fecha del auto de declaración. 21 de septiembre de 2020.

Clase de concurso. consecutivo.

Entidad concursada. ISIDRO SORIANO CASTRO con 39.863.050-W.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a don JOSEP MARIA PUJOL MASIP.

Dirección postal: Calle de Sant Joan, número 15, 3º 1ª de Reus.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 7 A - Tarragona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Tarragona, 13 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Lyliana Mascarós González.

ID: A200056353-1